LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
Nº 1

Buenos Aires, 28 de abril de 2022.-

RESOLUCIÓN 24/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 90° aniversario del Club Atlético Juventud de Liniers.

Art 2°.- Dispónese la colocación de una placa dentro de las instalaciones de la institución, sita en la calle Montiel 1174 en el barrio de Liniers de esta Ciudad (Comuna 9), con el siguiente texto

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje al CLUB ATLETICO JUVENTUD DE LINIERS en el 90° aniversario de su fundación". 1932 - 2022

Art 3°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario